

 USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-	Universidad de San Carlos de Guatemala Unidad Académica: Centro Universitario de Occidente División Académica: Ciencias Jurídicas Carrera: Abogado y Notario	
El plan de estudios es de conformidad con el punto QUINTO, Inciso 5.1 del Consejo Directivo 028- 2007 de la sesión de fecha 19 de septiembre del 2007 se aprobó el proyecto de rediseño curricular.		
Programa del curso: DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL.		
Identificación del Profesor: Docente (s):		
1) Nombre: Lic. Marco Arodi Zaso Pérez. Títulos Universitarios: Abogado y Notario. Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales. 2) Nombre: Lic. Gustavo Reyna. Títulos Universitarios: Abogado y Notario. Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales.		
Correo(s) electrónico(s) del profeso, institucional. arodizaso@cunoc.edu.gt gustavoreyna@cunoc.edu.gt		
Curso: Derecho Procesal Constitucional. Ciclo Académico: 2025-Segundo Semestre. Año: 2025. Sección: A, B y C. Código: 2270. Horario: Sección A: martes-viernes de 19:30–21:00. Sección B: lunes - miércoles de 19:30–21:00. Sección C: martes-jueves de 14:30-16:00 Horas de investigación: Créditos Académicos: Prerrequisitos: Posrrequisitos:		
Objetivos/Competencias Competencia: 1) Aplicar las teorías de género y promover los derechos humanos, la cultura de paz, y la interculturalidad y su práctica profesional. 2) Ejercer en forma efectiva y eficiente el derecho nacional e internacional, así como los conflictos sometidos		

a su consideración, tomando en cuenta los derechos humanos y la interculturalidad.

3) Ejercer liderazgo en su entorno profesional.

4) Aplicar los conocimientos en materia de justicia constitucional para defender cualquier tipo de derecho vulnerado o puesto en peligro, sea individual o colectivo, hasta ambiental inclusive.

Objetivos:

OBJETIVOS GENERALES:

Al concluir con el desarrollo del curso, el estudiante deberá comprender e interpretar con facilidad:

- 1) Cada uno de los componentes del contenido de las Garantías Constitucionales y con ello tener la capacidad para hacerlos efectivos.
- 2) Las instituciones que se relacionan con el Derecho Procesal Constitucional.
- 3) Las normas referentes al Amparo, Exhibición Personal y el control constitucional de las leyes.
- 4) La importancia del estudio de los diferentes procedimientos Constitucionales aplicados al derecho.
- 5) Los principios éticos que han de regir su conducta como futuro profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Conforme a las actividades que en el desarrollo del curso se lleven a cabo, el estudiante estará en capacidad de:

- 1) Internalizarse en la necesidad de la defensa de la Constitución dentro de un Estado de Derecho.
- 2) Explicar correctamente cada uno de los instrumentos de protección Constitucional.
- 3) Interpretar, aplicar e identificar las normas referentes al proceso de amparo, así como su objeto.
- 4) Conocer e interpretar las normas referentes a la exhibición personal, y su aplicación a casos concretos.
- 5) Conocer la aplicación y manejo de las leyes tanto sustantivas como adjetivas en el proceso Constitucional guatemalteco.
- 6) Conocer que es posible la aplicación de la justicia constitucional para proteger intereses relacionados con la política ambiental.
- 7) Conocer e identificar las etapas en cada uno de los procedimientos de Inconstitucionalidad.
- 8) Interpretar la integración, función y condición de ejercicio de la Corte de Constitucionalidad.
- 9) Promover los valores de política ambiental en la clase, y dentro del Centro Universitario de Occidente, realizando actividades que vayan en pro del cuidado ambiental y la higiene tanto visual como natural de las instalaciones de la Universidad.

POLITICA AMBIENTAL:

Dentro de los Derechos Constitucionales, esta que todo ciudadano tenga derecho a un ambiente libre de contaminación, que de igual forma se protejan los recursos naturales, para brindar un ambiente libre, así mismo es parte de los Derechos Humanos contenidos en las diferentes normativas de orden internacional, por tal circunstancia dentro del Curso de Derecho Procesal Constitucional, se debe hacer conciencia en el estudiante a cuidar el medio ambiente, tanto a nivel mundial, nacional, como local, además difundir entre los estudiantes las diferentes políticas ambientales adoptadas por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Justificación:

Esta signatura surge de la necesidad de fortalecer el estudio y conocimiento del Derecho Procesal Constitucional, y con ello aportar al estudiante los medios e instrumentos jurídicos necesarios para lograr el efectivo cumplimiento de las normas establecidas en el ordenamiento constitucional y la plena vigencia de los derechos humanos. Así como también incentivar al desarrollo integral y espiritual de la sociedad guatemalteca, en especial a la educación pública en el altiplano del país y con ello ofrecer a la colectividad, un profesional que

satisfaga sus necesidades, fundado en un sistema de formación en un modelo por competencias, que incluye la función social de la tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

Contenidos programáticos

A continuación, se desglosa cada unidad que contiene los aspectos jurídicos y técnicos que ayudaran al estudiante en cuanto al curso de Derechos Procesal Constitucional.

Primera Unidad DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL.		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Internalizarse en la necesidad de la defensa de la Constitución dentro de un Estado de Derecho.	1. Naturaleza Jurídica del Derecho Procesal Constitucional. 2. Autonomía del Derecho Procesal Constitucional. 3. Defensa de la Constitución.	- Manejar distintos recursos de apoyo. - Enlazar conocimientos y muestra su aplicación práctica. - Lectura de textos asignados.
Segunda unidad PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
- Explicar correctamente cada uno de los instrumentos de protección Constitucional. - Conocer que es posible la aplicación de la justicia constitucional para proteger intereses relacionados con la política ambiental.	1. Instrumentos Políticos. 2. Económicos y Hacendarios. 3. Sociales. 4. De Política ambiental.	- Manejar distintos recursos de apoyo. - Enlazar conocimientos y muestra su aplicación práctica. - Lectura de textos asignados.
Tercera Unidad GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
- Proteger o restaurar la violación de un derecho que legitimante está establecido en la Constitución Política de la Republica de Guatemala.	1. Normas fundamentales. 2. Evolución Histórica.	- Manejar distintos recursos de apoyo. - Enlazar conocimientos y muestra su aplicación práctica. - Lectura de textos asignados.
Cuarta Unidad EL AMPARO.		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Interpretar, aplicar e identificar las normas referentes al proceso de amparo, así como su objeto.	1. Naturaleza Jurídica. 2. Presupuestos Procesales 2.1 Temporalidad 2.2 Definitividad	- Elaboración de Casos Prácticos

	2.3 Legitimación Activa 2.4 Legitimación Pasiva. 3. Tramite del Proceso de Amparo. 4. Sujetos Procesales. 4.1 Sujeto Activo. 4.2 Sujeto Pasivo. 4.3 Ministerio Publico, 4.4 Terceros Interesados. 5. Revocación de Mandato. 6. Objeto. 7. Procedencia 8. Competencia 9. Tramite 10. Interposición 11. Amparo Provisional 12. Remisión de Antecedentes 13. Primera Audiencia 14. Prueba 15. Segunda Audiencia, vista pública y auto para mejor fallar. 16. Sentencias 17. Costas 18. Recurso de Apelación 19. Recurso de aclaración y ampliación. 20. Efectos y Ejecución de la Sentencia de Amparo. 21. Medios de Ejecución de la Sentencia de Amparo. 21.1 Ejecución Directa 21.2 Ejecución indirecta 21.3 Sanciones Administrativas 21.4 Sanciones Penales 21.5 Responsabilidad patrimonial 21.6 Regulación Legal. 22. Ocurso de Queja 23. Enmienda de Procedimiento	- Formulación de preguntas para que estén atentos. - Comprobación de Lectura - Utilizar pruebas y exámenes cortos. - Promocionar en clases el debate de manera continua. - Uso de herramientas tecnológicas para la presentación de clases.
--	---	---

	24. Formas anómalas de finalizar el Amparo. 24.1 Sobreseimiento 24.2 Desistimiento 24.3 Suspensión definitiva 25. Costas en el Amparo.	
Quinta Unidad EXHIBICIÓN PERSONAL.		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Conocer e interpretar las normas referentes a la exhibición personal, y su aplicación a casos concretos.	1. Definición 2. Naturaleza Jurídica 3. objeto 4. procedimiento 5. competencia. 6. Interposición y trámite. 7. Ejecución. 8. Pesquisas posteriores. 9. Incumplimiento autoridad requerida. 10. Sobreseimiento, Desistimiento y Recusación. 11. Habeas Corpus en tratados internacionales.	- Elaboración de Casos Prácticos - Formulación de preguntas para que estén atentos. - Comprobación de Lectura - Utilizar pruebas y exámenes cortos. - Promocionar en clases el debate de manera continua. - Uso de herramientas tecnológicas para la presentación de clases.
Sexta Unidad CONTROL CONSTITUCIONAL DE LEYES.		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
- Conocer e identificar las etapas en cada uno de los procedimientos de Inconstitucionalidad. - Interpretar la integración, función y condición de ejercicio de la Corte de Constitucionalidad.	- INCONSTITUCIONALIDAD DE LEYES, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL. 1. Aspectos esenciales de su planteamiento. 2. legitimación. 3. Presupuestos de viabilidad. 4. Requisitos. 5. Variantes de su planteamiento: por la naturaleza del vicio que se denuncia, por la delimitación del objeto de	- Elaboración de Casos Prácticos - Formulación de preguntas para que estén atentos. - Comprobación de Lectura - Utilizar pruebas y exámenes cortos. - Promocionar en clases el debate de manera continua.

	impugnación, por la jerarquía de la normativa impugnada. 6. Fases de su tramitación. 7. Tramite. 8. Suspensión provisional. 9. Audiencia. 10. Vista. 11. Sentencia. 12. Efectos. - PROCEDIMIENTO DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CASOS CONCRETOS. 1. Procedencia como acción, Excepción o incidente. 2. Competencia. 3. Promoción: Vía Directa o Incidental. 4. Legitimación. 5. Inconstitucionalidad como Acción. 6. Inconstitucionalidad de ley en caso concreto como excepción o incidente. 7. Inconstitucionalidad en caso concreto. En Casación. 8. Inconstitucionalidad en caso concreto. En lo Administrativo. 9. Inconstitucionalidad en caso concreto. En lo Laboral. 10. Efectos.	- Uso de herramientas tecnológicas para la presentación de clases. -
--	--	--

DISTRIBUCIÓN TEMÁTICA		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
	A) Actividades extra aulas. B) Se ejecutará la elaboración de un escrito inicial de Acción Constitucional de Amparo, que tienda a la protección del Medio Ambiente, utilizándolo como medio para prevenir. un riesgo de vulneración o la restauración de ese riesgo ya causado. C) Laboratorio.	

	En el apartado de Recursos virtuales agregaremos la página de la Corte de Constitucionalidad: cc.gob.gt. para consultar jurisprudencia, y consultar las vistas que aparecen grabadas en la página. Conocimiento del acuerdo 3-2020 de la Corte de Constitucionalidad. (Disposiciones Reglamentarias para la celebración de Vistas Públicas)	
Total de zona	70 puntos.	
Examen final	30 puntos.	
Total	100 puntos.	

Metodología

Los maestros desarrollaran en cada clase el contenido establecido de cada unidad, lo cual también será de acuerdo a la práctica profesional.

Cronograma.

Unidad	Temas/Semana	Julio					Agosto					Septiembre				Octubre				Noviembre			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
Primera	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL.																						
Segunda	PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL																						
	Primer Parcial																						
Tercera	GARANTIAS CONSTITUCIONALES																						
Cuarta	EL AMPARO																						
	Segundo Parcial																						
Quinta	EXHIBICION PERSONAL																						
Sexta	CONTROL COSNTITUCIONAL DE LEYES																						
	Examen Final																						

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Laboratorios, comprobaciones, Exposiciones, actividades extra-aula y conferencias.	20	
2	Primer examen Parcial	25	25/08 al 29/08/2025
3	Segundo examen Parcial	25	21/10 al 27/10/2025
	Total, de zona		70 puntos.
	Examen final		30 puntos.
	Total		100 puntos.

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. “Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

Bibliografía	
Lecturas básicas	
Autor	Año
DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL. Alberto Pereira Orozco, Víctor Manuel Castillo Mayen, Alejandro Maldonado Bustamante, y Marcelo Pablo E.	
Derecho Procesal Constitucional Msc. Luis Ernesto Cáceres Rodríguez.	
Constitución y Justicia Constitucional, Apuntamientos. Juan Francisco Flores Juárez	
El Proceso de Amparo. Edmundo Vásquez Martínez	
La Jurisdicción Constitucional en Guatemala. Mynor Pinto Acevedo	
Derecho Procesal Constitucional. Sagües, Néstor Pedro Buenos Aires Argentina	1989
Protección Procesal de los Derechos Humanos. Guatemala Séptimo Congreso Jurídico. Fix Zamudio, Héctor.	
Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano. Biblioteca Jurídica DKE 1995 Medellín Colombia.	1995
Legislación	
- Constitución Política de la República de Guatemala.	
- Ley de Amparo Exhibición Personal y de Constitucionalidad.	

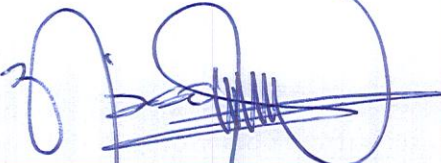
- Código Procesal Civil y Mercantil.
- Código Civil.
- Código Penal
- Código Procesal Penal
- Ley de Libre Emisión del Pensamiento
- Ley de Orden Publico
- Ley Electoral y de Partidos Políticos
- Ley Orgánica del Ministerio Publico

E-Grafía	
Autor	Sitio web
Funciones del Derecho Procesal Constitucional.	https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122002000200002#:~:text=El%20Derecho%20Procesal%20Constitucional%20es,un%20particular%20y%20sus%20disposiciones.
Funciones del Derecho Procesal Constitucional.	https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122002000200002#:~:text=a)%20Velar%20por%20la%20aplicaci%C3%B3n,de%20i nt%C3%A9rprete%20de%20la%20Constituci%C3%B3n.
Derecho Procesal Constitucional Guatemalteco.	https://www.studocu.com/gt/document/universidad-mariano-galvez-de-guatemala/derecho-constitucional/derecho-procesal-constitucional-2/61716839
Derecho Procesal Constitucional.	www.redalyc.org.
Que es derecho Procesal Constitucional	https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122002000200002#:~:text=El%20Derecho%20Procesal%20Constitucional%20es,un%20par ticular%20y%20sus%20disposiciones.

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Marco Arodi Zaso Pérez.
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Gustavo Reyna.
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez Mejía.
Coordinador de carrera.



Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.
Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía."